



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 039 -2023-GRA-GRDE/DIREPRO

Chimbote, 25 ABR 2023



VISTO: La Ordenanza Regional Nº 007-2021-GRA/CR del 22 de diciembre del 2021, Resolución Gerencial General Regional Nº 236-2023-GRA/GGR del 14 de abril del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0519-2006-Región Ancash/PRE de fecha 31 de agosto del 2006, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción de la Región Ancash, estableciendo una nueva estructura orgánica a mérito de la fusión de los sectores de Pesquería e Industria;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 133-2021-GRA/GRDE/DIREPRO de fecha 06 de julio del 2021, se resuelve encargar al Ing. RONY KLEINT GOMEZ OCHOA, en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto, Proyectos y Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 236-2023-GRA/GGR del 14 de abril del 2023, se resuelve designar con efectividad a partir del 14 de abril de 2023, a la ingeniero pesquero OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN en el cargo de confianza de DIRECTORA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, modalidad CAS funcionario;

Que, de acuerdo con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, concordante con el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, el encargo es la acción administrativa o modalidad de desplazamiento; mediante el cual, se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad de manera temporal, compatible con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, por motivos institucionales se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura del Ing. RONY KLEINT GOMEZ OCHOA en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto, Proyectos y Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, debiendo de continuarse con la encargatura garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de directivos en

esta Dirección Regional expidiéndose el acto resolutivo correspondiente, asegurando la continuidad de la gestión administrativa;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha, el ENCARGO del Ing. RONY KLEINT GÓMEZ OCHOA, en el cargo de DIRECTOR de la Oficina de Presupuesto, Proyectos y Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Mg. IVAN EDUARDO ROJAS AVALOS el cargo de DIRECTOR de la Oficina de Presupuesto, Proyectos y Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la notificación de la presente resolución a los interesados y las instancias correspondientes; así como, su publicación en el Portal Institucional de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash (https://direpro.regionancash.gob.pe/resoluciones_directorales.php).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ING. OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN
Directora de la Dirección Regional de Producción - Chimbote